

DIAGNÓSTICO

Programa Presupuestario MECANIZACIÓN DEL CAMPO

1121500

Ejercicio Fiscal 2015

1. INTRODUCCION

El Gobierno del Estado, con sujeción al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 impulsa la competitividad de la agricultura chihuahuense, a través de la implementación de programas y acciones que optimicen los rendimientos y la calidad de los productos chihuahuenses, avanzando la mecanización del campo mediante programas de apoyo y acceso al financiamiento.

De igual manera establece acciones tendientes a incrementar la capacidad y eficiencia de la infraestructura hidráulica en el Estado, avanzando en la rehabilitación de las obras de infraestructura y apoyando la construcción de nuevas obras, ambas para captación de agua. Realizando un considerable esfuerzo a fin de que se efectúen las labores necesarias que den respuesta a la demanda de bienes y servicios que atiendan los derechos sociales de la población rural del Estado.

Asimismo y ante la necesidad de favorecer e incrementar el desarrollo rural, ya que existe una infraestructura insuficiente, se implementa por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, el programa presupuestario de **MECANIZACIÓN DEL CAMPO** el cual coadyuva al aumento de la infraestructura rural en el campo chihuahuense.

2. OBJETIVO

Proveer a los productores del campo en el Estado de infraestructura con maquinaria especializada para la preparación de tierras de cultivo temporal, de riego, perforación de pozos y rastreo de caminos rurales; en aportaciones conjuntas del Estado y el beneficiario, para incrementar el desarrollo rural y la mecanización del campo chihuahuense.

3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 Justificación de la necesidad o el problema por atender.

En un panorama general, el Programa surge por la necesidad de proveer a los productores del Estado de Infraestructura en el campo con maquinaria especializada para la preparación de tierras de cultivo temporal, de riego, perforación de pozos y rastreo de caminos rurales; en aportaciones conjuntas del Estado y el beneficiario, para incrementar el desarrollo rural y la mecanización del campo Chihuahuense.

3.2 Población objetivo

Desde que existe el programa que nos ocupa, está dirigido a todos los productores agropecuarios que presenten su solicitud de forma individual o en grupos; ya sea de manera personal o por medio de las Presidencias Municipales, Uniones y Asociaciones de Productores Agropecuarios, Asambleas Ejidales y Reuniones de Consejo de Desarrollo Rural Municipal.

El punto de partida para la focalización de la población fue con base en los censos de población total (número de personas) del INEGI en el Estado de Chihuahua.

Señalando como población de referencia, a todas las personas que habitan el Estado de Chihuahua, el 100%.

En secuencia, se consideró a la población no afectada por el problema como la población de la zona urbana, esto es un promedio de 62%.

La población potencial (con problema), se identificó como los productores agropecuarios del Estado de Chihuahua, con un 38%.

La población postergada, se describió como la población en zonas de difícil acceso y alta marginación, desagregando un 5%.

Después del referido desglose, llegamos a la población objetivo, expresada como la población de las zonas agrícolas y ganaderas con productividad, focalizando un 33%.

3.3 Situación ejercicio fiscal actual

El programa Mecanización del Campo maneja 3 componentes de los cuales el componente C01 Preparación de Tierras cuenta con un avance de los indicadores de la MIR del 95.85% (meta programada: 313 / meta realizada: 300), y sus actividades C0101 Preparación de tierras agrícolas para cultivo, llegó al 69.90% (meta programada 17,708 / meta realizada: 12,378.60 hectáreas), y C0102 Preparación de tierras agrícolas para riego, superó la meta hasta un 204.98% (meta programada: 13,587 / meta realizada: 27,851 horas-máquina), ya que son las obras con mayor demanda en el Departamento; en cuanto al componente C03 Rehabilitación de Caminos Rurales cuenta con un menor avance al programado debido a que dependemos 100% de la contratación de las obras por parte de los productores y de las Presidencias Municipales y es primordial que realicen el pago de sus aportaciones por lo que la demanda en dicho año fue un poco escasa debido a los costos por hora máquina establecidos para el ejercicio 2015.

En el caso del componente C02 Perforación de Pozos el avance en la meta fue deficiente debido a que se está integrando un nuevo concepto jurídico para el control de la perforación de los pozos ya que el Estado de Chihuahua a partir del año 2013, se encuentra en un estatus de veda para la perforación de pozos de cualquier tipo, por lo que las mínimas perforaciones que se llevan a cabo son controladas por la Comisión Nacional del Agua, misma que no está emitiendo los permisos correspondientes para el tema.

3.3.1 Gastos generados año actual

Dado el cúmulo de trabajo que representa la aplicación del Programa Presupuestario se contó con la siguiente distribución de gasto:

OBJETO GASTO	DESCRIPCION
--------------	-------------

2111	MATERIALES, UTILES DE OFICINA
2141	MATERIALES, UTILES DE TECNOLOGIAS
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
2471	ART. METALICOS P/CONSTRUCCION
2491	OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION
2521	FERTILIZANTES Y PESTICIDAS
2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS
2611	COMBUSTIBLES
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD
2911	HERRAMIENTAS MENORES
2961	REFACCIONES EQUIPO DE TRANSPORTE
2981	REFACCIONES DE MAQUINARIA
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS
3231	ARRENDAMIENTO COPIADORA
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO
3471	FLETES Y MANIOBRAS
3551	MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE
3571	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA
3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION
3721	PASAJES TERRESTRES
3751	VIATICOS EN EL PAIS
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS

3.3.2 Resultados 2015

Por otra parte, es menester mencionar que el objetivo para el año 2015, ha sido el siguiente:

NIVEL	DESCRIPCION	U de M	META
C01	Tierras Preparadas	Contratos	313
C02	Pozos y Aforos Construidos	Contratos	33
C03	Caminos Rurales Rehabilitados	Contratos	159
C0101	Preparación de Tierras Agrícolas para Cultivo	Hectárea	17708
C0102	Preparación de Tierras Agrícolas para Riego	Hora Máquina	13587
C0201	Perforación de Pozos	Pozo	19
C0202	Elaboración de Aforos	Aforo	14
C0301	Rehabilitación de Caminos de Terracería	Kilómetro	7661

4. ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA

4.1 Propuesta de Municipios y localidades por atender.

4.1.1 Municipios.

Los municipios dependen de la demanda de obra contratada, a excepción de algún municipio de difícil acceso o riesgo para la maquinaria, mismo que se evalúa a la hora de solicitar la contratación de la obra; no existen localidades específicas a atender ya que dependerá de los pagos que se realicen por parte de las y los productores del campo.

4.1.2 Localidades.

Las localidades dependen de la demanda de obra contratada, a excepción de las localidades de difícil acceso o riesgo para la maquinaria, mismo que se evalúa a la hora de solicitar la contratación de obra; no existen localidades específicas a atender ya que dependerá de los pagos que se realicen por parte de las y los productores del campo.

4.1.3 Cantidad propuesta de metas a cumplir.

Tabla de proyectos a cumplir a corto plazo

COMPONENTE	OBRA	U de M
C01 MAQUINARIA	13587	HORAS
	17708	HECTAREAS
C02 POZOS	19	POZOS
	14	AFOROS
C03 CAMINOS RURALES	7661	KILOMETROS

Tabla de proyectos a cumplir a largo plazo

COMPONENTE	OBRA	U de M
C01 MAQUINARIA	51820	HORAS
	29944	HECTAREAS
C02 POZOS	50	POZOS
	25	AFOROS
C03 CAMINOS RURALES	18084	KILOMETROS

Es importante mencionar, que las metas anteriormente expuestas son con la capacidad máxima de la maquinaria, con los supuestos de que el presupuesto autorizado para el ejercicio fuera suficiente para la realización de las obras y que existiera la suficiente demanda por parte de los productores, así como el pago correspondiente de las mismas.

En el caso del componente C02 Perforación de Pozos, el avance en las metas de los indicadores para resultados ha sido deficiente debido a que se está integrando un nuevo concepto jurídico para el control de la perforación de los pozos ya que el Estado de Chihuahua a partir del año 2013, se encuentra en un estatus de veda para la perforación de pozos de cualquier tipo, por lo que las mínimas perforaciones que se llevan a cabo son controladas por la Comisión Nacional del Agua, misma que no está emitiendo los permisos correspondientes para el tema.

Ahora bien, las metas señaladas anteriormente pueden incrementar o no cumplirse debido a que por la naturaleza del servicio que presta este Programa Presupuestario "Mecanización del Campo", depende de la contratación y pago de obra por parte de los productores, de igual manera dependemos de las condiciones climáticas para los ciclos agrícolas, por lo que la referencia de la meta es muy variable.

Para mejor comprensión, a continuación me permito exponer de forma breve el proceso que se lleva a cabo para otorgar cada uno de los beneficios del Programa Presupuestario:

Componente 1 Obras de mejoramiento de la infraestructura del campo realizadas

Actividad 1 Preparación de tierras agrícolas para cultivo

Actividad 2 Construcción de obras de infraestructura del campo

Componente 2 Obras de captación de aguas subterráneas realizadas

Actividad 1 Perforación de pozos

Actividad 2 Elaboración de aforos

Componente 3 Obras de mejoramiento de caminos de comunidades rurales realizadas

Actividad 1 Rehabilitación de caminos rurales de terracería

Los apoyos del programa presupuestario, se otorgarán a los beneficiarios, de acuerdo a la planeación estratégica de ubicación geográfica de la maquinaria; aplicando estos requisitos en los 3 (tres) componentes de Mecanización del Campo:

- a) Firmar constancia de conocimiento de las reglas de operación del programa presupuestario Mecanización del Campo vigentes.
- b) Se contemplen acciones de reconversión productiva que detonen el factor económico en el Estado.
- c) Presenten la solicitud de obra, la cual está disponible en el Departamento de Infraestructura Rural, con los supervisores de Infraestructura Rural disponibles

en todo el Estado o con el personal del Departamento de Coordinación de Residentes de la SDR.

- d) Una vez que el Departamento, a través de su área correspondiente analice y valide la solicitud de obra, se le requerirá al beneficiario la papelería necesaria para la integración del expediente técnico, tales como: copia de la credencial de elector vigente y demostrar la propiedad del predio en donde tentativamente se llevarán a cabo las obras, con cualquiera de los siguientes documentos: escritura pública, título de propiedad, certificado parcelario.

En el caso de pozos presentar el permiso vigente de perforación expedido por la Comisión Nacional del Agua.

- e) Exhiban el pago de su aportación efectuado en cualquier Oficina de Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda, en la cuenta correspondiente, mediante referencia alfanumérica proporcionada o disponible en el Departamento de Infraestructura Rural, con los supervisores de la Dependencia en todo del Estado, o con el personal del Departamento de Coordinación de Residentes de la SDR.
- f) Firmen el contrato correspondiente; sin que este exceda de 200 (doscientas) horas máquina o 500 (quinientas) hectáreas de labranza; en el caso de pozos y de los caminos rurales no existe limitante.
- g) Que exista el compromiso por parte de los beneficiarios de permitir la ejecución continua de las obras una vez que la máquina asignada esté en el predio, respetando la programación en tiempo y forma.

Derivado de lo anterior, y siendo visible la cantidad de etapas en el proceso que pueden ser sujetas de variaciones, es imposible determinar metas exactas, ya que se depende 100% de la demanda por parte de los productores y el pago correspondiente de las obras.

4.2 Resultados y beneficios que se prevé obtener.

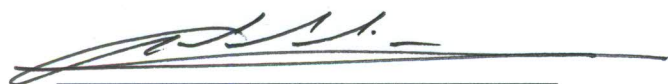
4.2.1 Resultados de la ejecución y beneficios económicos y sociales.

La ejecución de las obras que realiza el programa presupuestario "Mecanización del Campo" aporta beneficios tanto económicos como sociales para los productores del campo chihuahuense ya que renta la maquinaria propiedad de Gobierno del Estado para la realización de obras con un costo más bajo que en el mercado, es el precio por hora máquina es subsidiado, lo que beneficia a las familias del campo impulsando el desarrollo de sus actividades, cabe mencionar que en el componente C03 de Caminos Rurales Rehabilitados es de suma importancia ya que coadyuva a los caminos por los que transitan las comunidades rurales y es primordial que se encuentren en buen estado para así mejorar la calidad de vida de los productores y actividades económicas en los caminos de saca cosecha.

4.2.2 Situación actual optimizada sin ejecutar el proyecto u obra.

A groso modo, a través del siguiente cuadro podemos observar cual ha sido el comportamiento del Programa Presupuestario desde al año 2010, hasta la fecha, siendo el siguiente:

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PRESUPUESTO EJERCIDO	54,392,058.47	127,582,659.31	60,305,335.76	66,400,397.12	63,451,679.00	67,483,822.00
RECONVERSION ESTATAL	6,500,000.00	-	-	-	-	-
APALANCAMIENTO	-	-	27,523,725.35	-	-	-
T O T A L	60,894,068.47	127,582,659.31	87,829,061.11	66,400,397.12	63,451,679.00	67,483,822.00
OBRA EJECUTADA						
MAQUINARIA (horas)	17,070	58,973	46,506	26,338	13,576	27,851
(hectareas)	10,320	18,947	16,616	9,374	4,963	12,379
POZOS	32	58	59	35	13	0
AFOROS	23	51	44	31	7	1
CAMINOS RURALES (kms)	9,813	26,843	26,985	21,693	11,467	508



C. Ing. Adolfo Héctor Baca Barrón
Jefe del Departamento de Infraestructura Rural